

Madrid 25 de Noviembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: verificose anoche la gran reunion de diputados, que anunciamos a V. a ultima hora. Contra lo que se esperaba cada una de las tres grandes fracciones de progresistas monarquicos, de independentes y de demócratas progresistas ocupó separadamente su acostumbrado sitio de reunion. Pero siendo uno solo el punto de que todos debian ocuparse y habiendo tenido forma de un punto de contacto lo que paso simultanea o sucesivamente en los tres salones creamos conveniente el ocuparnos a un mismo tiempo de lo que paso en todos ellos, unico modo de ofrecer de un golpe a los ojos de V. el gran cuadro que en sus reuniones privadas ofreció aizer la Asamblea constituyente.

Los monarquicos progresistas, entre los que anoche no se veia algunos de los conservadores que siempre han aparecido a su lado y que decidieron no asistir a las votaciones de la mesa desde que sus amigos aceptaron la presidencia del general Espartero; los monarquicos progresistas repetimos, se abiniaron pronto y sin discusion a cuarto la comision mixta ha propuesto respecto del numero de los vice-presidentes; y guiados por un espíritu de conciliacion convinieron igualmente en que de la candidatura democratica para vice-presidentes se unieran a la suya los nombres de los tres Oloraga y Corradi, pero con la condicion de que los primeros votados habian de ser los generales O'Donnell y Dulce.

Los independentes, a quienes se dio cuenta del anterior acuerdo aceptaron como propia la resolucion de los monarquicos progresistas, y aun nombraron una comision encargada de gestionar cerca de los progresistas demócratas el que estos se abiniaran a votar una candidatura de conciliacion. Pero antes de consignar lo que hizo y alcanzo esta comision tenemos que referir lo que, mientras se nombraba, estaba pasando en el círculo democratico. Los periodicos de Madrid unos por consideraciones politicas y otros por ignorancia se limitan a hacer incitantes indicaciones sobre lo que paso en el círculo de los demócratas; pero nosotros libres de todas clases de compromisos no tenemos motivos ningunos para callarlo.

El dr. Oloraga, al que no se le ha visto entre los demócratas sino en las circunstancias solemnes, propio al círculo democratico, mas numeroso anoche que nunca, que, aceptando la idea de una conciliacion necesaria, aceptara para su vicepresidente primero al general O'Donnell. Esta propuesta fue rechazada en terminos mas o menos violentos, condenando unos a O'Donnell por las personas con quien se le veia ligado, otros por sus antecedentes moderados y otros por la conducta que ha observado durante su actual ministerio. Firmo el dr. Oloraga en hacer aceptar la vicepresidencia del general O'Donnell, no escuso manifestar que él hacia esta propuesta contando con la aquiescencia del general Espartero; pero ni aun esto hizo gran efecto en la reunion porque varios diputados demócratas negaron que el general Espartero participara de los sentimientos del dr. Oloraga.

Por si la oposicion al nombre del general O'Donnell pudiera atribuirse a ambiciones personales burladas la comision de los independentes que a esta saron llego a la reunion de los demócratas propuso a estos el que ellos nombraran hasta tres candidatos para las vicepresidencias resignando los independentes a sacrificar su candidato el dr. Oloraga. Pero aun esta proposicion fue rechazada fundandose los demócratas en que segun sus principios solo debian ser cuatro las vicepresidencias.

Protas así por el pronto todas las negociaciones y perdida la esperanza de una conciliación ca-
da cual de los círculos procedió a obrar según lo tuvo por más conveniente — Los progresistas mo-
narquicos nombraron una comisión permanente que hasta el último momento debe procurar
la conciliación apetecida; pero previendo que esta no podrá lograrse acordaron sostener su de-
cisión del día anterior, y oponiéndose al aumento de las vice-presidencias votar para estas a los
señores O'Donnell, Dulce, Olea y Madoz — Los independientes nombraron otra comisión para
ver de acercarse a los progresistas y democratas y decidieron que si esto se frustrara votarían a
los mismos candidatos que los progresistas monarquicos — Y los democratas en fin, disminu-
do en número porque algunos de ellos se retiraron o por lo avanzado de la hora o porque habie-
ran aceptado con gusto la conciliación propuesta; los democratas decimos rechazaron a O'Donnell y
decidieron fijar el número de sus vicepresidentes por medio de una votación secreta: hecha esta resultaron sus can-
didatos los señores Boraga, Portilla, Alriva y el Conde Viudo de las Navas

De todo lo que pasó en la reunión de los diputados de anoche solo se deduce que la unión entre ciertos
hombres es casi imposible y que el dictamen de la comisión de reglamento se modificará respecto al núme-
ro de vicepresidentes que requieran siendo cuatro: en este último punto los democratas han sacrificado su pen-
samiento de coartar la facultad de la corona, dándole en las vicepresidencias un ministerio completo al an-
helo de romper la unión liberal, y los progresistas monarquicos han aprovechado con gusto la ocasión de
desbaratar aquella idea de sus contrarios.

La Gaceta de hoy contiene una real disposición fecha del 20 del actual por la que se declara
comprendidos en los beneficios del decreto de amnistia expedido en 7 del actual cuantos en todo el rei-
no se hallen procesados con motivo de desordenes que turbasen el orden publico, por causas de alucina-
miento equivoacion o errores que desca se olviden para no ser nunca repetidos: quedan por supuesto a sal-
vo los derechos de los particulares a quienes se haya perjudicado en sus intereses por razon de dichos desordenes.

El clamor unanime de la prensa contra aquellos funcionarios de Ultramar que permanecen en Es-
paña cobrando los sueldos de sus respectivos empleos ha sido al cabo oido por el gobierno quien anoche ha pre-
sentado a la firma del Sr. M. un decreto para que se consideren vacantes los destinos de Ultramar cuyos
propietarios soliciten licencia para venir a España antes de servirlos un año; para que los que obten-
gan licencia por enfermos antes de servir tres años solo disfruten la tercera parte de sueldo, y para que
sean necesarios diez años de servicio en Ultramar antes de obtener medio sueldo durante su estancia co-
mo enfermos en la península.

El gobierno Español ha desistido de su pensamiento de pedir al Anglo-Americano la separación de Mr.
Soulé del cargo de ministro plenipotenciario en Madrid. Para llevar a feliz termino esta negociacion el Sr. Pa-
cheo, nuestro ministro de Estado contaba con que serian apoyadas sus reclamaciones por los gobiernos de Fran-
cia e Inglaterra. La Francia a quien Mr. Soulé no es menos enojoso que a la España consintió desde luego en apo-
yjar las reclamaciones del Sr. Pacheco; pero la Inglaterra se ha negado a seguir a su aliada en este terreno y Lord
Palmerston ha declarado terminantemente al gobierno Español que en la situacion de la Europa no cree con-
veniente a los intereses de su país el empeñar ninguna cuestion grave con los Estados Unidos, de quien debe es-
perarse que sostendria a Mr. Soulé al que envia de nueva España con ostentacion inimitada despues de ha-
ber sido objeto de tantos y tan terribles cargos — aunque es posible que la proxima constitucion de un nuevo
gabinete modifique el parecer del gobierno Español respecto de Mr. Soulé, no debe ignorarse supuesto que
siempre queda al frente de los negocios el duque de la Victoria, que el actual ministro de Estado, de acuerdo
sin duda con sus compañeros, tenia resuelto el no entenderse en adelante sino por escrito con el representante
de la Union Americana.

La fracción exclusivamente democrática ha resuelto pedir al Congreso en una proposición que ya han colocado sobre la mesa: 1.º Que la Asamblea constituyente celebre en adelante sus sesiones en el salón del senado. 2.º Que el Congreso apruebe la abolición que de las contribuciones de consumos y puertos hicieran las Juntas de Gobierno en Julio. 3.º Que se nombre una comisión en cargada de reunir datos para estudiar la responsabilidad a todos los ministros que ha habido desde 1843 a 1854 y que hayan quebrantado de algún modo las leyes. 4.º Que el Congreso se ocupe de las cuestiones económicas y administrativas antes que de las políticas. Esta proposición va firmada en primer lugar por el Sr. marqués de Albaida.

La mayor parte de los periódicos confirman hoy todas o casi todas las noticias que comunicamos ayer a última hora sobre la posibilidad de que el general Espartero conserve en su futuro ministerio a los Sres. O'Donnell, Luján y Collado. En prueba de que esto son los deseos del duque de la Victoria, se ha citado hoy en las primeras horas de la mañana la insistencia con que el Sr. Olazago pedía anoche a los progresistas y demócratas el que votaran primer Vice-presidente al general O'Donnell. También se cita como prueba que cuando los demócratas rechazaron decididamente el nombre del Sr. O'Donnell, los amigos personales del duque de la Victoria se retiraron del salón y hasta el Sr. Corradi pidió que no se le incluyese entre los Vice-presidentes; pero a pesar de esto, los demócratas siguen negando que Espartero y O'Donnell queden juntos y el ministerio que entre ellos corre como probable señala al general Prim la cartera de Guerra, al Sr. Aguirre la de Gracia y Justicia, al Sr. Collado la de Hacienda, al Sr. Gomer la de Gobernación, al Sr. Madro la de Fomento y al Sr. Guerra la de Marina. Sea o no cierta la conciliación de O'Donnell y Espartero, esta candidatura es la que nos parece menos probable de cuantas han circulado.

Sea mañana, sea pasado mañana cuando se constituya el Congreso pues esto dependerá de lo que se dilate la discusión del dictamen sobre el Reglamento, inmediatamente después de nombrada la mesa los ministros pasaran a Palacio para hacer formal dimisión de sus cargos; y en el acto S. M. dará el encargo de formar el nuevo gabinete al duque de la Victoria quien se promete que a la mañana siguiente aparecerán en la Gaceta los nombramientos de los nuevos ministros. Tanto urgencia reconoce una causa poderosísima y por cierto política. La situación de la Hacienda es crítica, muy crítica, según la manifestación de una de las personas más competentes en materia de crédito, si este estado de indecisión se prolonga siquiera ocho días, la bancarota es inevitable, pues mal podrán pagarse los intereses de la Deuda cuando los ingresos del Tesoro no bastan a cubrir las necesidades del momento y cuando el Banco cargado con cerca de 200 millones en papel no puede esta vez auxiliar al Gobierno.

Por efecto de esta misma situación financiera, ya no queda duda de que el duque de la Victoria ha vivido gestiones para que el Sr. Collado permanezca al frente de la Hacienda. La persona que más ha secundado en estas gestiones al Duque, es el Sr. Lurruaga; y suponiendo que sea cierto que una de las mayores dificultades que el Sr. Collado opone ayer para aceptar era el que rechazaba una individualidad que el general Espartero quiere hacer entrar en el nuevo gabinete, no tenemos inconveniente en creer a lo que afirman hoy por la mañana que el Sr. Collado seguirá decididamente al frente de la Hacienda. Ahora bien: si el Sr. Collado abandona su cartera, puede darse por apócrifa la noticia que hoy inserta un periódico de la mañana sobre la próxima traslación del Sr. Galabarría desde la subsecretaría de Hacienda a la Dirección general de la Deuda.

Se da por seguro que a la formación del nuevo gabinete seguirá una nueva distribución de negociados en algunos ministerios, mediante la cual la Dirección general de Ultramar al menos, se confiará al ministro de Fomento: no sabemos que vendrá tendrá esta noticia.

Por despacho telegráfico recibido anoche, se sabe que en la Bolsa de París de ayer se cotizaban nuestros fondos a 37 el exterior, a 33 1/4 el interior con 1/8 de alza, y la diferida con la misma alza que el interior, a 18 1/8.

Hoy por la tarde han corrido con mas insistencia y credito que nunca los rumores de estar completan- de acuerdo los generales Espartero y O'Donnell no disminuyendo ya los demócratas sus recelos y disgustos ante la un- vidad que presenta la politica.

Estos rumores sin embargo siguen ejerciendo el mas beneficioso influjo en nuestra bolsa. Durante es- da la de hoy se ha pagado el 3 consolidado á 24-25 y 26 y 25, y la diferida se ha hecho á 18-30 al contado y á 18-45 para fin de mes; pero un cuarto de hora despues de cerrada la bolsa siguieron subiendo el consolidado y la diferida, habiendo llegado á hacerse á ultima hora á 24 3/8 el primero y á 18-40 al contado la segunda. Las acciones del banco de San Fernando se han hecho y publicado á la par: esta subida se atribuye á la llegada de fondos que no atreviendo á comprometerse en las rentas publicas ni en la flotante buscan el empleo que creen menos peligroso. El cambio sobre Londres está hoy buscado habiendo dineros á 91-10. El de Paris sigue á 5-27 dinero. Las carteras de agosto unicas que hoy se han movido se han hecho á 83.

La Asamblea constituyente ha empezado hoy la sesion proclamando diputados á los tres Lovit y Garcia Castelo; y acto continuo entro en la discusion del reglamento interino. Los tres Marques de Albaida, Iglesias, Escosura y Salmeron pidieron desde luego la palabra en contra, y habiendo representado varias enmiendas al dictamen, la comision pidió que se le concediese media hora para dar sobre ellas su parecer.

Despues de estar sus pensa media hora la sesion prosiguió empezando por dar cuenta de la siguiente proposicion: "Diendo el reglamento una ley de las mas importantes y como tal incompetente de esta reunion para hacerla antes de hallarse constituida, pedimos que la presente discusion se reduzca á la aprobacion de los 10 primeros articulos del dictamen presentado por la comision, que son los uni- cos necesarios al efecto = Peña = Carballe = Fuentes = Lora = Valero = Maestro = Mata" — Apoyada por el Sr. Peña, el Sr. Sanchez manifesto en nombre de la comision que se habia encerrado á la Asamblea en un círculo vicioso diciendo "no podemos constituirnos porque no tenemos reglamento; y no podemos formar reglamento porque no estamos constituidos". En virtud de estas razones fue desechada la pro- pposicion — El Sr. Marques de Albaida hablo contra el numero de los vicepresidentes, y la comision ac- cedió, que fuesen solo en cinco. Presidiendo un laudable deseo de aprovechar el tiempo, combatieron bre- vemente la totalidad del proyecto varios oradores, y á las cuatro de la tarde se entro en la discusion por articulos comenzando por la del 1º. Este fue aprobado despues de una ligera discusion y leído el 2º. el Sr. Marques de Albaida y otros presentaron una proposicion para que las votaciones todas fue- sen publicas, pero el congreso en votacion nominal y por una gran mayoria se conformó con el dictamen de la comision que opinaba porque fuesen secretas. Acto continuo se aprobó el articulo minutor antes de cerrar la caja del correo.

Mañana á pesar de ser Domingo escribiremos pero solo en el caso de que ocurra algun gran suceso ó de que haya de tener lugar la votacion de la mesa definitiva

Queda del Sr. ~~...~~ q. d. d. n.

H. Zuloaga